



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 273 DE 27 DE MARZO DE 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Johnattan Aldair Fresneda Zambrano C.C. 1.018.443.357

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67, numeral 1, del CPACA, el día 01 de abril de 2026, a través del correo electrónico suministrado por el interesado y registrado en el expediente del acto administrativo, se intentó efectuar la notificación electrónica del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 273 DE 27 DE MARZO DE 2026** “Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Verificador designado para seleccionar a los ganadores de la “Invitación Cultural HACKATÓN MÁS CULTURA LOCAL” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones necesarias para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones”.

Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según la novedad reportada por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, que indica: (sic) “La cuenta de correo esta llena”.

Dada la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica, el 13 de abril de 2026, la citación fue publicada en la página web de la entidad con el radicado No. 20267000057301, por un término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurrido el término de la publicación, debido a la no comparecencia de los interesados, se procede a realizar esta notificación por aviso.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que la presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 22 de abril 2026

Retiro: 29 de abril 2026

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano






Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: RESOLUCIÓN No. 273 DE 27 DE MARZO DE 2026

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267000064151 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-04-2026 14:41:37
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 21-04-2026 11:11:17
 b25620f37a14a627b3294b9ad21a8b981474a0425a0893c3600cbfc18ad76f9a Codigo de Verificación CV: 02ea2	

